

**DECANATO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO E
INTERNACIONALIZACIÓN**

**PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL**

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

2024

Introducción

Considerando que en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil vigente en el Título IV denominado “*Investigación, Desarrollo e Innovación*” en su artículo 104 indica que “*La investigación científica de la universidad se llevará a cabo con la participación de profesores y estudiantes en los programas, proyectos, grupos y semilleros de investigación, que procurarán dar respuesta y soluciones a los problemas de la sociedad, la región y el mundo. La producción científica y técnica tendrá correspondencia con los dominios científicos, líneas y sublíneas de investigación de la institución (...).*”

Y entendiendo que un programa de investigación corresponde necesariamente con un grupo de trabajo o colectivo que ejecuta en forma simultánea y coordinada al menos cuatro proyectos y/o actividades de investigación en torno a un sistema problemático o temático integrado. Y sopesando que se debe fomentar sistemáticamente el trabajo inter-, trans- y multidisciplinario potenciando la integración de unidades académicas y maximizando la sinergia de la agregación del capital humano.

Por ello, el Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización a través, de la Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento y mediante la Jefatura de Programas y Proyectos de Investigación, presenta los Programas de Investigación de la Universidad de Guayaquil.

Considerando, que en Estatuto de la Universidad de Guayaquil vigente en su Artículo 105. Menciona: *Los programas, proyectos, grupos y semilleros de investigación serán formulados, aprobados, ejecutados y evaluados en estricta relación con los dominios científicos y líneas de investigación de la universidad, atendiendo el cumplimiento del Plan Anual de Investigación y Gestión del Conocimiento (...)* Los procedimientos administrativos referentes a la elaboración,

formulación y aprobación de programas, proyectos, grupos de investigación y semilleros serán sencillos y orientados por la simplificación administrativa (...).

Con base en lo mencionado, en el Artículo 105 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, y apartado en el Reglamento de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Universidad de Guayaquil vigente, en el cual, en su Artículo 45 indica: *“Los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, son un conjunto de capacidades potencialidades relacionadas con las trayectorias de producción y publicaciones del conocimiento, formación y experiencia del personal académico, infraestructura científica y tecnológica, integración de la investigación, la formación y la gestión del saber en red, orientadas a la generación, aplicación y distribución de conocimiento de frontera, interdisciplinario y transdisciplinario, para la creación de alternativas de solución a los problemas estratégicos y prospectivos que presenta la sociedad”.*

De la misma manera, en el Artículo 46 de la normativa citada menciona *“Las líneas de investigación orientan la investigación institucional, del grado y del posgrado, en correspondencia con la proyección de desarrollo nacional y en atención a las prioridades del entorno próximo, para que respondan a la estructura productiva, los espacios profesionales, a la organización del conocimiento científico y tecnológico, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología, a las expectativas de la sociedad y a la diversidad cultural; asegurando la articulación con las necesidades de desarrollo local, regional e internacional y el fortalecimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”.*

En concordancia, la Reforma Parcial al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Guayaquil establece en su Artículo. 7.- Actividades de Investigación. - *Las actividades de investigación para el personal académico de la Universidad de Guayaquil son: (...)*

b) Realizar investigación para la comprensión, recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales, culturales, de preservación y sostenibilidad ambiental, tecnológico y otras que aporten al desarrollo científico;

f) Diseñar y/o participar en redes y programas de investigación local, nacional e internacional;(...)

En virtud de los antecedentes expuestos, a continuación, se presentan los Programas de Investigación que tienen afinidad con los Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos.

Programas de Investigación

Programa 1	Hábitat y Diseño
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Ordenamiento territorial, urbanismo y tecnología de sistemas constructivos (Hábitat)
Líneas de Investigación	Sostenibilidad, derechos y tecnologías en el ordenamiento territorial, ambiente de la construcción y arquitectura
	Gestión del agua
Objetivo general del programa	Generar conocimiento científico y técnico que permita contribuir a mejorar el ordenamiento territorial innovando con procedimientos y materiales de construcción y diseños.

Programa 2	Emprendimiento y desarrollo económico responsable, sostenible y sustentable
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Desarrollo local y emprendimiento socio económico sostenible
Líneas de Investigación	Desarrollo local y emprendimiento socio económico sostenible
	Teoría y diversidad económica
Objetivo general del programa	Lograr el desarrollo sostenible, mediante el análisis, descubrimiento, evaluación y explotación de oportunidades y la creación de valor que provoca la prosperidad económica, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Programa 3	Desarrollo Tecnológico
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Ciencias básicas, bioconocimiento y desarrollo industrial
Líneas de Investigación	Ciencias básicas, bioconocimiento y desarrollo industrial
	Desarrollo sostenible, gestión y aprovechamiento energético
	Inteligencia artificial y ciencias de datos
	Sistemas de información, seguridad, arquitectura de redes y software.
Objetivo general del programa	Analizar el impacto del desarrollo industrial, la IA y el Big Data desde diferentes perspectivas, como elemento transformador de los enfoques epistemológicos y metodológicos tradicionales utilizados en las ciencias sociales, y como objeto de estudio multinivel e interdisciplinar.

Programa 4	Salud Integral
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Ecosistemas de salud
Líneas de Investigación	Salud humana, animal y del ambiente
	Salud oral, prevención, promoción y tratamiento integral en servicio de salud
Objetivo general del programa	Realizar investigación científica, implementación y desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y metodologías a través de su laboratorio y personal especializado dentro de áreas específicas de la salud integral y del conocimiento.

Programa 5	Energías, Ambiente y Biotecnología
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Biotecnología, biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales
Líneas de Investigación	Desarrollo biotecnológico, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático
	Tecnologías agrícolas y de la agricultura
Objetivo general del programa	Desarrollar propuestas de energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la sociedad, así como de proveer propuestas de nuevos y mejores productos, plantas, animales o microorganismo que permita optimizar recursos de cara a los cambios climáticos que se avecinan.

Programa 6	Desarrollo Educativo y Social
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Modelos educativos integrales e inclusivos
Líneas de Investigación	Estrategias educativas integradoras e inclusivas
	Tecnologías disruptivas e idiomas como herramientas de la Investigación
	Educación, cultura, tecnología e Innovación para la sociedad
	Entornos virtuales de aprendizaje y Tecnologías educativas
Objetivo general del programa	Desarrollar nuevos modelos, metodologías, estrategias y/o herramientas tecnológicas que ayuden en el desarrollo educativo eficiente en los diferentes niveles de preparación de la sociedad.

Programa 7	Sociedad y Democracia
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Fortalecimiento de la institucionalización democrática
Líneas de Investigación	Entornos y relaciones socio jurídicas y políticas
	Cultura, democracia y sociedad
Objetivo general del programa	Investigar la incidencia de los entornos y relaciones jurídicas y políticas que permitan generar instrumentos y razonamientos que permitan proponer resultados para el fortalecimiento de las instituciones jurídicas que permitan un desarrollo eficiente y democrático de la sociedad.

Programa 8	Cultura y comportamiento social
Dominios Científicos, Tecnológicos y Humanísticos	Cultura, subjetividad y participación ciudadana
Líneas de Investigación	Costumbres y comportamientos de la sociedad
Objetivo general del programa	Investigar mediante diferentes enfoques las variables que inciden en el comportamiento de la sociedad, para desarrollar teorías y herramientas que permitan mejorar el comportamiento social.

Considerando, que el Estatuto de la Universidad de Guayaquil vigente en su Artículo 109 menciona que *El Decanato de Investigación, Desarrollo e Innovación será el responsable de validar las propuestas de planes, programas, proyectos, material científico de investigación, adquisición de software y plataformas tecnológicas presentados y requeridos que sirven para el desarrollo de productos o servicios especializados, que formulen las unidades académicas o científicas.*

Por ello, se presentan los Programas de Investigación de la Universidad de Guayaquil para que sean los portafolios de los proyectos de investigación desarrollados en los Grupos, Proyectos y Semilleros de Investigación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jefe de Programas y Proyectos de Investigación	Coordinadora (e) de Investigación y Gestión del Conocimiento	Decana de Investigación, Posgrado e Internacionalización